

105208

10169

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA MGM/PMB/DCS/MBB

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN **GOCE DE REMUNERACIONES** 

N°2353 / P 2025

LAS CONDES, 2 2 JUL 2025

Artículo 109 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

-Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.

- Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

## CONSIDERANDO:

La carta suscrita por la funcionaria María José González Vidal, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

## DECRETO,

ADMINISTRA

MARÍA GARCES MARQUÉS

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a doña

Nombre María José González Vidal

Rut **Planta** Administrativa

Grado 12° Función Inspector Departamento Ingeniería

Dirección Tránsito y Transporte Público

Por el

0

Período 2 días

Fecha Inicio 22 de julio de 2025

Fecha término 23 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESED

JORGE VERGARA COMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

<u>Distribución:</u> Dirección de Control Unidad Desempeño Funcionario Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas Sección Bienestar y Calidad de Vida Sección Remuneraciones Oficina de Partes